

Ambato, 15 de marzo de 2016

27958

BV,

Señor
Danilo Enrique Galarza Abril
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que, la Junta Universal de Socios de la "COMPAÑIA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MASCORONA & SOLEG CIA. LTDA." Celebrada el día 15 de marzo de 2016, ha resuelto elegirle a usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un periodo de dos años de conformidad al artículo doce del estatuto de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura constitutiva de la "COMPAÑIA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MASCORONA & SOLEG CIA. LTDA.", celebrada el 23 de septiembre de 2009, otorga ante el Notario Quinto del cantón Ambato, provincia de Tungurahua; Dr. Hernán Santamaría Sancho; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el día 19 de noviembre del 2009 bajo el número de repertorio 3349 y número de inscripción 795 del libro del Registro Mercantil.

Atentamente.

Ana Mercedes Galarza Añazco
Ana Mercedes Galarza Añazco
CC. 1804128567
GERENTE

Yo, Danilo Enrique Galarza Abril, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MASCORONA & SOLEG CIA LTDA, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Ambato, 15 de marzo de 2016

Danilo Enrique Galarza Abril
Danilo Enrique Galarza Abril
CC. 1802084093

Suplenencia de
Compañías
29-09-2016

NOMBRES: Danilo Enrique Galarza Abril
DIRECCION: Ambato, Ficoa.
TELEFONO: 032525363



TRÁMITE NÚMERO: 3958

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2771
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	241
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MASCORONA & SOLEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA ABRIL DANILO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1802084093
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

24-04-2016